# Personal de libre nombramiento

## Altos cargos y asimilados, titulares de órganos superiores y directivos

### Director gerente:

* Consejería / entidad al que pertenece
	+ SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA S.A
* Puesto directivo
	+ Director Gerente
* Nombre y apellidos
	+ Cosme Antonio García Falcón
* Tipo de contrato
	+ Alta Dirección
* Fecha de toma de posesión
	+ 05/08/2015
* Teléfono
	+ 928424600
* Correo electrónico
	+ CGARFAL@SPEGC.ORG
* Titulación
	+ Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales
* Otra formación
	+ Diplomado en Ciencias Empresariales
	+ Directivo de Liderazgo y Dirección de Entidades Públicas por el IESE
	+ Economista-Auditor
* Trayectoria profesional
	+ Funcionario del Cuerpo de Administradores Financieros y Tributarios de la Comunidad Autónoma de Canarias
	+ Profesor de Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en materias de gestión pública (licenciaturas y post-grado)
	+ Profesor del Instituto Canario de Administración Pública
	+ Jefe de servicio de la Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias.
	+ Puesto singularizado de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda.
	+ Director- Gerente de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria.
	+ Viceconsejero de Hacienda y Planificación del Gobierno de Canarias.
	+ Autoridad de Gestión del programa de cooperación transnacional Interreg III Azores - Madeira - Canarias y Órgano Intermedio de los programas operativos FEDER y FSE de Canarias.
	+ Director General de Planificación y PResupuesto del Gobierno de Canarias.
* Funciones del puesto
	+ Funciones general de Dirección, tales como gestión económica, comercial, operativa y administrativa de la Sociedad. Proponer acciones y criterios y dar cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Administración.
	+ Funciones específicas: Gestionar los servicios encomendados por las diferentes Administraciones entre otras.
* Órganos colegiados o administrativos de los que es miembro
	+ Consejo de Administración de SODETEGC
	+ Consejo de Administración INFECAR
* Actividades para las que se ha concedido la compatibilidad

### Personal eventual de confianza:

* No existe personal eventual dentro de la entidad